



## CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

### ASEGURADOR

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
Domicilio Social: Orense, 2  
SUCURSAL MADRID CASTELLANA CORREDORES

28020 Madrid

### TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS  
Domicilio: C/ MARQUES DE URQUIJO, 47 28008 MADRID  
Asegurados: FEDERADOS

C.I.F.: Q2878016A

### NÚMERO DE PÓLIZA, EFECTOS DEL SEGURO Y MEDIADOR

Póliza: RF-G-427.000.231  
Fecha de efectos: desde las 00 horas del día 01-10-2020 hasta las 00 horas del 01-10-2021  
Agente: 42259 HOWDEN IBERIA S.A.

### RIESGOS, GARANTIAS Y PARTIDAS DE LA POLIZA

Actividad: PROPIEDAD DE LOS GALGOS POR PARTE DE LOS FEDERADOS

Moneda: EUROS

#### GARANTIAS ASEGURADAS Y LIMITES

LIMITE POR SINIESTRO PARA EL CONJUNTO DE TODAS LAS GARANTIAS.....450.000  
LÍMITE POR ANUALIDAD DE SEGURO.....6.000.000

#### - RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

LIMITE POR SINIESTRO.....450.000  
SUBLÍMITE POR VÍCTIMA .....180.000

#### - DEFENSA JURIDICA Y FIANZAS

DEFENSA JURÍDICA Y FIANZAS CIVILES.....CONTRATADO  
SUBLÍMITE SUMA ASEGURADA PARA GASTOS EN CONFLICTO INTERESES.....6.000

FIANZAS CRIMINALES.....CONTRATADO  
SUBLÍMITE DE SUMA ASEGURADA PARA FIANZAS CRIMINALES.....12.000



## DESCRIPCION COMPLEMENTARIA DE LOS RIESGOS

---

### FRANQUICIAS APLICABLES:

400 euros por siniestro, para toda clase de daños y/o gastos.